



CIRCULAR EXTERNA N° 000328

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ASUNTO: ESTADO DE AVANCE DE APLICACIÓN DE EVALUAR PARA AVANZAR PRIMER Y SEGUNDO CUADERNILLO-14/08/2023. COMPROMISO DE APLICACIÓN.
FECHA: 17 AGO 2023

Cordial saludo respetados,

En el marco de la implementación de la política Evaluar para Avanzar, la Secretaría de Educación Departamental se permite informar que a corte del 14 de agosto del año 2023 la ETC Córdoba cuenta con un porcentaje de estudiantes inscritos de 89 puntos, un porcentaje de docentes inscritos de 81,68 puntos, con el siguiente avance en la aplicación del primer cuadernillo, un total de 60.864 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 24.708 estudiantes que han finalizado la aplicación de todos los instrumentos de valoración, frente al número de estudiantes inscritos que son 157.642, lo cual equivale a un 15,67%; y con respecto al segundo cuadernillo, el avance presentado es de 9.619 estudiantes que han finalizado al menos un instrumento de valoración y 1.690 estudiantes que han finalizado todos los instrumentos de valoración.

Conforme al reporte remitido por el ICFES del 14 de agosto de 2023, se evidencia que la aplicación de los instrumentos de valoración del segundo cuadernillo presenta un avance muy bajo, quince (15) municipios que muestran un avance inferior a 5%, once (11) municipios presentan un avance entre 5% y 13%, y el porcentaje de aplicación de más alto lo muestra el municipio de San Antero con 14,9%.

A continuación, se detalla el resumen del avance de la aplicación del segundo cuadernillo de los instrumentos de valoración de Evaluar para Avanzar de 3° a 11 por municipio:

Table with 5 columns: MUNICIPIO, ESTUDIANTES SIMAT, ESTUDIANTES INSCRITOS, ESTUDIANTES QUE FINALIZARON AL MENOS UN IV, % ESTUDIANTES FINALIZARON AL MENOS UN IV. Rows include municipalities like AYAPEL, BUENAVISTA, CANALETE, etc.



PUEBLO NUEVO	5.033	3.892	429	11,0%
PUERTO ESCONDIDO	4.135	3.673	173	4,7%
PUERTO LIBERTADOR	7.911	7.388	159	2,2%
PURÍSIMA	2.806	2.757	376	13,6%
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	7.880	6.962	208	3,0%
SAN ANTERO	5.820	5.744	856	14,9%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	5.869	5.600	468	8,4%
SAN CARLOS	3.526	3.188	26	0,8%
SAN JOSÉ DE URÉ	1.966	1.827	36	2,0%
SAN Pelayo	5.949	5.418	272	5,0%
TIERRALTA	17.788	16.721	1.159	6,9%
TUCHÍN	8.000	6.788	297	4,4%
VALENCIA	6.804	6.661	49	0,7%
TOTAL	176.771	157.642	9.619	6,1%

Teniendo en cuenta la baja aplicación del segundo cuadernillo y que nos encontramos en el mes de agosto, ya se aproxima la fecha de cierre de la ventanilla de aplicación, se solicita respetuosamente que procedan a realizar el proceso de aplicación de los instrumentos de valoración del segundo cuadernillo de Evaluar para Avanzar de 3^a a 11^o, en la modalidad de presentación acorde al contexto de su establecimiento (Online, Offline y cuadernillos descargables en PDF).

Es fundamental tener en cuenta que la aplicación del segundo cuadernillo, permite contar con un diagnóstico más completo del estado de los aprendizajes de los estudiantes, toda vez que, genera información que permite efectuar la comparación entre los resultados del primer cuadernillo y los del segundo, brindando la posibilidad de evidenciar el avance que reflejan los estudiantes partiendo de las acciones realizadas en el marco del plan de fortalecimiento académico y pedagógico, y las competencias que requieren mayor fortalecimiento.

Por favor tener en cuenta las siguientes fechas:

- El 25 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para las modalidades **descargable PDF y offline**.
- El 31 de agosto cierra la ventanilla de aplicación para la modalidad **online**.
- Del 25 al 31 de agosto las modalidades **descargable PDF y offline** podrán realizar el cargue y sincronización de las respuestas.

Se comparten los siguientes enlaces importantes:

1. Micrositio en donde podrá consultar material de apoyo:

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/caja-de-herramientas1>

2. Cronograma:

https://www.icfes.gov.co/documents/39286/2163563/CRONOGRAMA2023_v2.pdf

3. Manuales:

https://www.icfes.gov.co/manuales?fbclid=IwAR0hVaf4OEC8jXImWiIVTg_3X8COe-t_fKy6d9WaSLuw2qjh7vbQqYon6h4



Gobernación de **Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000328

En caso de que los docentes y rectores requieran soporte en la implementación de Evaluar para Avanzar 2023, pueden escribir al correo electrónico lina.garzon@cordoba.gov.co o al correo evaluarparaavanzar@icfes.gov.co, también pueden comunicarse vía telefónica Bogotá al 601-3905666, desde su celular al 601-3905666, o desde un fijo nacional a la línea gratuita 018000184206.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario